



Ayuntamiento de Torrelaguna

Plaza Mayor, 1. 28180 Torrelaguna (Madrid).

Teléfono: 91 843 00 10.

Web: www.torrelaguna.es

CALENDARIO FISCAL 2010

CALENDARIO FISCAL DE RECAUDACION 2010	PERIODO DE COBRANZA.
IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA	Del 2 de febrero al 8 de abril de 2010.
TASA DE CARRUAJES.....	Del 2 de febrero al 8 de abril de 2010.
I.B.I URBANA Y RÚSTICA.....	Del 15 de junio al 15 de agosto de 2010 el 50%. Del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2010 el 50% restante.
IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	Del 15 de septiembre al 16 de noviembre de 2010

Los **recibos de IBI de hasta 60 euros** de cuota tributaria **no se desglosarán**. Serán puestos al cobro por el total de su cantidad en el **segundo plazo** de recaudación, es decir, del 15 de septiembre al 15 de noviembre.

Se recuerda a todos los vecinos que **las solicitudes de bonificación del 50% del IBI por familia numerosa** deberán presentarse en el Ayuntamiento antes del próximo 26 de febrero.